

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, junio dos (02) de dos mil veintidós (2022)

En el proceso ordinario laboral de única instancia, 05001-41-05-005-2016-00923-00, se observa que, en el Auto que Liquida las Costas del 12 de mayo del 2021, se indicó como valor total la suma de \$0, debiendo corregirse esto, pues el valor correcto es la suma de **\$100.000**, corrigiéndose de esta forma el Auto en mención.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**